ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2445/2013

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO INHERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 922/2013, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD DE USO INDIVIDUAL Y COLECTIVO, APROBADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 2369/2013 Y SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN A LAS FIRMAS GUAINDUPAR S.R.L. - (ITEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 31 Y 32), INDALCO S.R.L. - (ITEMS 25 Y 26), SAS PARAGUAY S.A. - (ITEM 38), ING. GUSTAVO A. AQUINO A. - (ITEMS 36 Y 37) Y COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. - (ITEMS 13, 14, 15, 16, 17, 18, 34 Y 35).

Asunción, 13 de diciembre de 2013

VISTO: La Resolución P/CP/N° 2369/2013 de fecha 29 de noviembre de 2013, por la que se adjudicó la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 922/2013, con ID N° 250815, para Adquisición de Equipos y Herramientas de Seguridad de Uso Individual y Colectivo; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Nota DCP N° 41309/2013 de fecha 3 de diciembre de 2013, cumple en informar que en la verificación del expediente se ha constatado puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado, y en consecuencia remitir las justificaciones o aclaraciones requeridas;

Que en cumplimiento a lo recomendado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 33700 de fecha 7 de octubre de 2013, a través del Informe Complementario, teniendo en cuenta las sugerencias expuestas en la citada Nota, ha elaborado el presente Informe Complementario atendiendo los puntos observados por la citada Dirección;

Que por dicho motivo, el Comité de Evaluación, ajustada a la nueva evaluación de las ofertas, se ratifica en su informe inicial de adjudicar a las firmas Guaindupar S.R.L. - (Items 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 31 y 32), Indalco S.R.L. - (Items 25 y 26), SAS Paraguay S.A. - (Item 38), Ing. Gustavo A. Aquino A. - (Items 36 y 37) y Compañía Comercial del Paraguay S.A. - (Items 13, 14, 15, 16, 17, 18, 34 y 35), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE, teniendo en cuenta

que la misma está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Informe Complementario del Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 922/2013, para Adquisición de Equipos y Herramientas de Seguridad de Uso Individual y Colectivo, y ratificar la Adjudicación ya expresada en la Resolución P/CP/N° 2369/2013 de fecha 29 de noviembre de 2013, según el siguiente detalle:

1.1 A Guaindupar S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Arnés anticaídas	ESLINGAR	Argentina	Unidad	15	615.728	9.235.920
2	Cinturón de Seguridad con elemento de Amarre.	ESLINGAR	Argentina	Unidad	450	442.393	199.076.850
3	Traba Caídas deslizante para cabo	ESLINGAR	Argentina	Unidad	4	642.500	2.570.000
4	Traba Caídas deslizante para soga	ESLINGAR	Argentina	Unidad	8	654.000	5.232.000
5	Casco de seguridad	LIBUS	Argentina	Unidad	736	55.000	40.480.000
6	Anteojo de protección de policarbonato transparente	LIBUS	Argentina	Unidad	450	19.520	8.784.000
7	Anteojo de protección de policarbonato solar	LIBUS	Argentina	Unidad	600	19.520	11.712.000
8	Anteojo protector para trabajadores con lentes de prescripción médica	LIBUS	Argentina	Unidad	20	88.000	1.760.000
9	Careta para soldadura eléctrica	LIBUS	Argentina	Unidad	8	55.000	440.000
10	Auricular Supresor de Ruidos	LIBUS	Argentina	Unidad	9	33.000	297.000
11	Par de Guantes de cuero para trabajos varios	GIP	Paraguay	Unidad	3.301	28.779	94.999.479

12	Par de Guantes de cuero protector de guante de goma	GIP	Paraguay	Unidad	1.500	38.333	57.499.500
19	Par de Guantes de hilo con PVC	DASI	Argentina	Unidad	26	5.500	143.000
20	Par de Guantes de Nitrilo	DASI	Argentina	Unidad	15	15.000	225.000
21	Par de Guantes de Nitrilo Desechable sin Polvo	S/M	China	Unidad	2.000	600	1.200.000
22	Par de Guantes de PVC Extra Largo	DASI	Argentina	Unidad	8	49.000	392.000
23	Protector respiratorio con carbón activo y válvula	LIBUS	Argentina	Unidad	13	15.400	200.200
24	Protector respiratorio Facial completo con filtros	LIBUS	Argentina	Unidad	10	1.160.750	11.607.500
28	Chaleco Salvavidas	AQUATIC	Argentina	Unidad	12	647.750	7.773.000
29	Polaina de Cuero	GIP	Paraguay	Unidad	50	176.000	8.800.000
30	Delantal para Soldadura	GIP	Paraguay	Unidad	30	77.000	2.310.000
31	Cono de señalización	DASI	Argentina	Unidad	150	173.333	25.999.950
32	Cinta demarcatorias "Peligro" de 200 metros cada rollo	DASI	Argentina	Unidad	10	25.000	250.000
Total							**490.987.399**

por un monto total de G 490.987.399 (cuatrocientos noventa millones novecientos ochenta y siete mil trescientos noventa y nueve guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Indalco S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
25	Conjunto para materiales peligrosos (TIPO TYVEK)	Dupont	USA	Unidad	10	51.630	516.300
26	Conjunto para materiales peligrosos (TIPO TYCHEM)	Dupont	USA	Unidad	10	79.610	796.100
Total							**1.312.400**

por un monto total de G 1.312.400 (un millón trescientos doce mil cuatrocientos guaraníes), IVA incluido.

1.3 A SAS Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
38	Dispositivo portátil de desconexión en carga	Unility Solutions	USA	Unidad	46	8.370.000	385.020.000

por un monto total de G 385.020.000 (trescientos ochenta y cinco millones veinte mil guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Ing. Gustavo A. Aquino A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
36	Equipo de Puesta a tierra para líneas subterráneas	Liat	Argentina	Unidad	4	4.000.000	16.000.000
37	Probador de tensión por contacto directo 23 kV - 66 kV	Liat	Argentina	Unidad	5	2.200.000	11.000.000
Total							**27.000.000**

por un monto total de G 27.000.000 (veintisiete millones de guaraníes), IVA incluido.

1.5 A Compañía Comercial del Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
13	Par de Guantes de goma aislante para B.T. Nº 9	Regeltex	Francia	Unidad	200	137.500	27.500.000
14	Par de Guantes de goma aislante para B.T. Nº 10	Regeltex	Francia	Unidad	530	107.905	57.189.650
15	Par de Guantes de goma aislante para B.T. Nº 11	Regeltex	Francia	Unidad	195	116.153	22.649.835
16	Guante de goma aislante para M.T. Nº 9	Regeltex	Francia	Unidad	80	279.875	22.390.000

17	Par de Guantes de goma aislante para M.T. Nº 10	Regeltex	Francia	Unidad	250	299.600	74.900.000
18	Par de Guantes de goma aislante para M.T. Nº 11	Regeltex	Francia	Unidad	150	293.326	43.998.900
34	Pértiga de maniobra seccionable	Coofeste	Brasil	Unidad	353	1.968.838	694.999.814
35	Equipo de Puesta a tierra temporaria para redes de distribución hasta 23 KV	Fameca	Francia	Unidad	8	3.261.125	26.089.000
Total							**969.717.199**

por un monto total de G 969.717.199 (novecientos sesenta y nueve millones setecientos diecisiete mil ciento noventa y nueve guaraníes), IVA incluido.

2. Las demás disposiciones de la Resolución P/CP/N° 2369/2013, de fecha 29 de noviembre de 2013, permanecen invariables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente